

Los profesionales vasco-navarros en el III Congreso nacional de Pediatría. Zaragoza, 5 al 10 de octubre de 1925

*Euskal Herriko profesionalak
Pediatriako III. Biltzar
Nazionalean. Zaragoza,
1925eko urriaren 5etik 10era*

P. Gorrotxategi Gorrotxategi (Grupo de trabajo de Historia de la Asociación Española de Pediatría)

Centro de Salud, Pasaia San Pedro. Pasaia. Gipuzkoa.

RESUMEN

Objetivo Conocer la participación de los profesionales vasco-navarros en el III Congreso Nacional de Pediatría celebrado en Zaragoza, entre el 5 y el 10 de octubre de 1925.

Metodología: Revisión del libro de Actas del Congreso de Zaragoza 1925, y del de San Sebastián 1923 y otros documentos que puedan enmarcar lo expuesto en los congresos.

Resultados: El número de personas participantes fueron 15 (pediatras, médicos de otras especialidades y docentes). Tres participaron en la organización. Ana María Sanz participó presentando una ponencia, Julio Laguna una presentación de casos clínicos y éste, Abelino Saldaña y Matilde Huici participaron en la discusión de diferentes temas.

Conclusiones: La presencia de profesionales vasco-navarros en las actividades organizativas, en comunicaciones y en determinadas discusiones de los temas, expresan la preocupación por la salud infantil, tanto física, como emocional y social de estos profesionales.

Existe una disminución importante de la presencia de profesionales en relación con el Congreso de San Sebastián.

Las comunicaciones y aportaciones de aspectos clínicos fueron realizados por pediatras del Hospital de Basurto y las relativas a aspectos legislativos o educativos por mujeres docentes y letradas.

Palabras clave: Historia de la Pediatría; III Congreso Nacional de Pediatría; Cuidado infantil.

LABURPENA

Helburua: Euskal Herriko profesionalak 1925eko urriaren 5etik 10era bitartean Zaragozan egin zen Pediatriako III. Biltzar Nazionalean izan zuten parte-hartzea ezagutzea.

Metodologia: Zaragozako Kongresuko Akta Liburua (1925) eta Donostiako Kongresuko Akta Liburua (1923) berrikustea, bai eta kongresuetan azaldutakoa koka dezaketen beste dokumentu batzuk ere.

Emaitzak: 15 pertsonak hartu zuten parte (pediatrak, beste espezialitate batzuetako

medikuak eta irakasleak). Hiruk parte hartu zuten antolakuntzan. Ana María Sanzek txosten bat aurkeztu zuen, Julio Lagunak kasu klinikoen aurkezpen bat egin zuen eta honek, Abelino Saldañak eta Matilde Huicik hainbat gairi buruzko eztabaidan parte hartu zuten.

Ondorioak: Euskal Herriko profesionalen presentziak, antolaketak-jardueretan, komunikazioetan eta gaien eztabaida jakin batzuetan, profesional horien haurren osasunarekiko kezka adierazten dute, bai fisikoa, bai emozionala eta soziala.

Donostiako Kongresuari dagokionez, profesionalen kopurua nabarmen murriztu da.

Alderdi klinikoen komunikazioak eta ekarpenak Basurtuko Ospitaleko pediatrek egin zituzten, eta lege- edo hezkuntza-alderdiei buruzkoak emakume irakasleek eta abokatuek.

Hitz gakoak: Pediatriaren Historia; Pediatriako III; Biltzar Nazionala. Haurren zaintza.

INTRODUCCIÓN

En 1923, en el Congreso de pediatría de San Sebastián, la participación de pediatras y médicos vascos fue muy numerosa. (25% de los asistentes fueron Guipuzcoanos, 5% Vizcaínos, y 2% navarros y alaveses)⁽¹⁾, es decir un total del 30%.

No ocurrió lo mismo dos años más tarde en el Congreso de Zaragoza, aunque debido a las inercias y compromisos de diversos sanitarios vascos, la participación fue aceptable, rondaba el 7%.

En el libro de actas del Congreso (Fig. 1) aparece el listado de todos los participantes, el número total fue 206

Los participantes vasco-navarros fueron quince y aparecen en la tabla I.

Todos ellos no fueron pediatras, porque también participaron personas dedicadas a la educación y a la protección infantil, ya que esos dos temas se abordaban en aquellos años en los Congresos de Pediatría.

El grado de participación fue diversa entre unos y otros. De unos, solo tenemos constancia de su asistencia, otros participaron en las discusiones, otros presentaron comunicaciones y otros participaron en la organización del Congreso.

*Adaptación con permiso del autor.

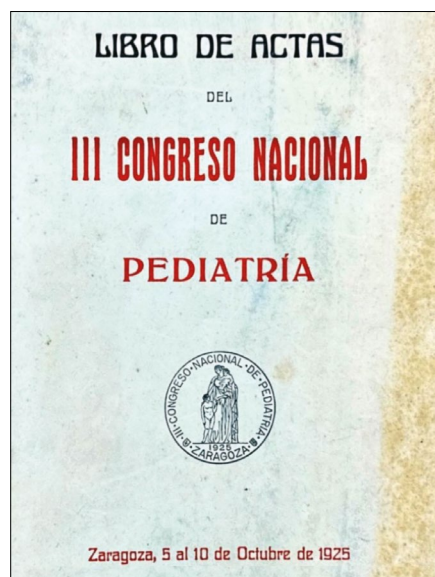


Figura 1. Portada del libro de Actas del III Congreso Nacional de Pediatría.

METODOLOGÍA

Revisión del libro de actas del III Congreso Nacional de Pediatría, que consta de 888 páginas, y editado por "La Academia", Tipografía de F. Martínez. Calle Audiencia, 3 y 5, Zaragoza. 1926 y del Libro de Actas del II Congreso Nacional de Pediatría celebrado en San Sebastián en 1923. También se revisarán diversos artículos que puedan enmarcar las aportaciones de los diferentes profesionales al congreso.

RESULTADOS

Comparando la participación del Congreso de San Sebastián al de Zaragoza vemos la gran disminución (la diferencia de participación de profesionales vasco-navarros entre ambos congresos ha disminuido un 28). La mayor disminución corresponde a los guipuzcoanos que se habían volcado en el congreso donostiarra. La participación de Bizcaya se mantuvo estable. Ello puede ser porque Bizcaya tenía el único hospital de referencia con asistencia pediátrica en aquellos años, el hospital Civil de Basurto. También llama la atención que la participación de Navarra es más elevada, posiblemente debido a la proximidad de Navarra con Aragón. En la figura 2 se puede observar la comparativa

TABLA I. PARTICIPANTES VASCO-NAVARROS EN EL III CONGRESO NACIONAL DE PEDIATRÍA.

Gipuzkoa (3)	Bizkaia (6)	Navarra (6)
Jesús Alústiza	Enrique Alberca	Enrique Altabás Bagüés
Tomás Balbás	Dr. Entrecanales	Luis Amorena
Mariano Uriarte	Wenceslao López Albó	José Clavero
	Julio Laguna Azorín	Victoriano Juaristi
	Manuel Salaberri	Ana María Sanz
	Abilio Saldaña	Matilde Huici

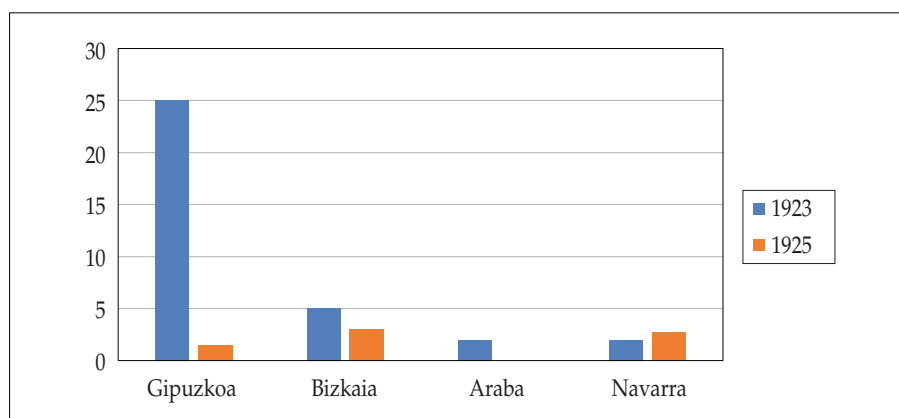


Figura 2. Porcentaje de asistencia según provincias.

Seguidamente analizaremos la participación en tres aspectos: Organizativos, ponencias y discusión de las ponencias realizadas por otros autores.

1. Participación en aspectos organizativos

Vemos que, de las 4 secciones existentes, en tres de ellas hay participación de los profesionales vasco-navarros.

En la organización de las diferentes secciones participaron: el Dr. Entrecanales, director de la Gota de leche de Bilbao, que fue uno de los vicepresidentes de la primera sección del Congreso: Higiene, Alimentación y protección a la infancia. El Dr. Uriarte, de San Sebastián, que fue uno de los secretarios de la segunda sección: Medicina infantil. Y el Dr. Victoriano Juaristi, de Pamplona, que fue uno de los vicepresidentes de la tercera sección: Cirugía infantil y ortopedia. En la cuarta sección: Pedagogía, no participó en la organización ningún profesional vasco-navarro, aunque sí hubo una comunicación, como veremos a continuación.

Llama la atención la disminución de actividad organizativa con respecto de la realizada en el Congreso de San Sebastián⁽²⁾ en 1923. En dicho congreso, la sección de Higiene y alimentación del niño estuvo presidida por don Luis Urrutia y fueron secretario don Ángel Elvira y don Vicente Arístegui. En la segunda sección de Medicina infantil estuvo de secretario don Mariano Uriarte, que repitió y en el Congreso de Zaragoza. En la sección tercera, de Cirugía infantil, estuvo de secretario, don Ignacio Arteché. En la sección de Cirugía ortopédica estuvo de presidente don Victoriano Juaristi, que repitió en el congreso de Zaragoza como vicepresidente. En San Sebastián, esta sección, contó con un segundo vicepresidente, don Luis Ayestarán y el secretario, don José Salaberria. En la sección de Pedagogía, estuvo de presidente don José Eleicegui; vicepresidentes, la directora de la Escuela Normal de San Sebastián y secretario don Antonio López Alén. La sección de protección a la infancia fue presidida por el político don Víctor Pradera y como secretarios participaron los médicos

donostiarras don Rafael Larumbe y don Joaquín Irastorza.

Vemos que en El Congreso de San Sebastián habían participado 14 personas del ámbito vasco-navarro, mientras que en el Congreso de Zaragoza solo tres.

2. Ponencias

2.1. Ana María Sanz

La primera de las ponencias realizada dentro del marco del Congreso de Zaragoza fue la realizada por la directora de la Escuela Nacional de Maestras de Pamplona doña María Ana Sanz (Fig. 3). Nacida en Irañeta en 1868 en una familia con fuerte tradición educativa y liberal, falleció en Pamplona en 1936 después de toda una vida dedicada a la educación. Era hija de Mercedes Huarte, cofundadora del Colegio Huarte de Pamplona y de Mariano Sanz, pintor y profesor. Madre de diez hijos e hijas, obtuvo el título de Magisterio en la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid en 1900. Un año después ganó por oposición una plaza en la Escuela Normal de Maestras de Navarra, especializándose en Letras. Asumió su dirección desde 1906 a 1931, impulsando reformas pedagógicas inspiradas en la Institución Libre de Enseñanza. En 1934 fue nombrada subdirectora de la nueva Escuela Normal unificada tras la reorganización educativa. Fue una persona clave en la transformación educativa en Navarra. Introdujo métodos pedagógicos innovadores como la enseñanza activa y participativa, alejada del autoritarismo tradicional. También luchó para que las mujeres accedieran a una formación de calidad, profesionalizando el magisterio femenino y abriendo oportunidades laborales. Además, fue una de las primeras educadoras que vio la escuela como un agente de justicia social, no solo de instrucción⁽³⁾.

Además de su labor docente tuvo una implicación en el cuidado infantil y en la defensa de los niños delincuentes. De la primera actividad hay que destacar que creó en Navarra las obras llamadas por ella "benéficas": Cantinas, Colonias de Verano, Ropero Escolar y Escuela de Verano (1909-1931). Del segundo aspecto, la rehabilitación de los niños delincuentes, su implicación se da a través de



Figura 3. María Ana Sanz. Tomada de: <https://www.euskoneews.eus/0506zbnk/gaia50602es.html>

su acción como Vocal del Primer Tribunal del Menor, en 1923. El contacto con estos niños le llevará a una acción directa con ellos y a una participación en foros diversos para prevenir el problema de la delincuencia infantil⁽⁴⁾.

Estos dos aspectos se ven reflejados en su comunicación sobre la acción tutelar sobre la infancia abandonada y delincuente⁽⁵⁾.

La autora parte de la premisa de que los niños no son de origen delincuentes, sino que es la falta de educación y las malas condiciones sociales las que les llevan a serlo. Dice:

"El delito en el niño, es un efecto, un resultado del medio. El niño delincuente es un concepto absurdo y monstruoso. El niño delincuente es una acusación formidable, categórica, contra la sociedad que lo produce. Sin negar la existencia de casos absolutamente ineducables e irresponsables (casos patológicos), no existe el tipo de criminal nato; el niño normal delinque generalmente, porque la sociedad que debiera tender en torno al niño desvalido un manto protector, lo abandona".

Y más adelante, explica opciones de cuidados de los niños para evitar la delincuencia. Por un lado, el apoyo a las familias: "Es urgente la construcción de viviendas higiénicas, bonitas y baratas; la fijación del salario familiar que cubra decorosamente las atenciones de la misma y la concesión de recursos pecuniarios, a la viuda, cuando quedan menores a su cargo". Por otro la educación: "Hay que conseguir escuelas ampliamente acogedoras e intensamente edu-



Figura 4. Julio Laguna Azorín. Tomado de: https://static.aeped.es/cuaderno_de_historia_num_9_17dbec411f.pdf

cativas con sus anejos de campos de juego y de cultivo, parques, ropero, cantinas, colonias... y una rigurosa obligatoriedad escolar".

2.2. Julio Laguna Azorín

El Dr. Laguna formó parte del cuadro médico del Hospital Civil de Basurto desde su creación. Inicialmente como ayudante del jefe de servicio D. Teodoro Aparicio Arjona, posteriormente como jefe de Servicio tras la muerte del Dr. Aparicio y se mantuvo en ese cargo hasta su jubilación en 1963. Julio Laguna Azorín había nacido en Zaragoza en 1883. En su ciudad natal realizó su formación médica, licenciándose en 1905. El tema de su tesis doctoral fue "La contribución al estudio de la enfermedad de Addison"⁽⁶⁾. Fue publicada en Bilbao, a donde se trasladó desde Zaragoza aconsejado por los hermanos Landín. Inicialmente, trabajó en el Hospital de Atxuri y, luego, en el Hospital de Basurto. En este centro asistencial, al que consagró su vida médica, continuó la labor iniciada por el Dr. Aparicio en la dirección del Servicio de Pediatría, consolidando la atención a la patología infantil como especialidad hospitalaria. Al constituirse en 1936 la efímera Facultad de Medicina de Bilbao promovida por el Gobierno Vasco basándose en la estructura docente del Hospital civil de Basurto, fue el encargado de impartir la asignatura de pediatría (puericultura y primera infancia) en el quinto curso^(7,8) (Fig. 4).

En el Congreso de Zaragoza realizó una presentación de siete casos del denominando “pseudo-crup bronco-neumónico”⁽⁹⁾. Como explica el autor, el cuadro comienza con una laringo-traqueítis o traqueo-bronquitis y de modo “fulminante” aparece el cuadro de Crup, con obstrucción de la vía aérea que precisa de intubación para conseguir una ventilación pulmonar adecuada. Aporta datos epidemiológicos, tres de los siete niños provenían de la misma localidad y en el mismo momento, lo que relaciona con una situación gripal en la zona. Aporta datos microbiológicos, se realizan cultivos en todos los casos observándose la ausencia del bacilo diftérico y la presencia de “neumococos, catarralis y estafilococos”. Este cuadro se corresponde con lo que hoy se conoce como “traqueítis bacteriana”. En un estudio de 2005 observan el crecimiento en un 58% de las muestras *Staphylococcus aureus*, en un 42% *Haemophilus influenzae*, y en un 28% *Streptococcus pneumoniae*⁽¹⁰⁾. También expresa en ese artículo la evolución a la obstrucción laríngea y la necesidad de intubación de los niños afectos.

Otro aspecto destacable del trabajo es la exhaustiva exploración clínica con percusión de la caja torácica, para ver si existía o no matidez, que nos informara de una condensación neumónica y la exquisitez de la auscultación diferenciando los tipos de crepitantes entre los de mediana y pequeña burbuja. He aquí un ejemplo: “En la percusión se aprecia gran matidez en los dos tercios inferiores del pulmón izquierdo, y a la auscultación se nota la abolición del murmullo vesicular en la parte maciza izquierda, y por encima y hasta el vértice, muchos estertores subcrepitantes; en el pulmón derecho, abundantes estertores de grandes y mediana burbuja, diseminados”.

Además de esa presentación, el Dr. Laguna participó en la discusión de la ponencia del Dr. Gregorio Vidal Jordana, catedrático de Pediatría de Valladolid en aquel momento, sobre la utilidad de los rayos ultravioleta en Pediatría⁽¹¹⁾. El Dr. Vidal Jordana había expuesto su experiencia en el tratamiento del raquitismo:

“En los casos de mediana intensidad, dos sesiones semanales, aumentando el tiempo

de exposición y acortando la distancia de la forma indicada suele ser suficiente.

En los casos de mayor afectación hay que aumentar el número de sesiones. En seis casos de raquitismo intenso, dos de ellos asociados a fracturas múltiples y tres a espasmodia, hemos llegado a la irradiación diaria.

El tiempo necesario para la curación ha oscilado entre cuatro semanas a dos meses. Es de notar la rápida desaparición de la craneotabes (siete casos), la consolidación de las fracturas, mejora del estado general, aumento del peso y talla y de la cantidad de hematies”.

El Dr. Julio Laguna, jefe de Pediatría del Hospital Civil de Basurto, estaba interesado en este problema y solicitó al Dr. Vidal Jordana, dada su amplia experiencia, su colaboración. Estas fueron sus palabras:

“Hay en la Clínica de Niños dos casos de raquitismo que llevan desde hace 8 meses, y en los que la medicación establecida, incluso con irradiaciones de la lámpara, poca mejoría se ha obtenido. Le agradeceríamos su valiosa cooperación para el caso de que pudiera contribuir con su presencia personal, si pudiera hacer una escala en Vizcaya, donde los procesos raquíticos abundan extraordinariamente”⁽¹²⁾.

3. Discusión de las ponencias de otros autores

3.1. Abelino Saldaña

El Dr. Saldaña (Fig. 5) era el responsable del servicio de cirugía infantil que se denominó “Ortopedia y Cirugía de los Niños”, en el hospital de Basurto⁽¹³⁾. Fue el iniciador de esta actividad quirúrgica por encargo del Dr. Areilza, ya que observaba esta falta entre los facultativos del hospital. En una carta a la Junta de Caridad fechada en 1924 afirma que: “hasta aquel momento solo habían podido ponerse en marcha los servicios de cirugía infantil y urgían medidas para hacer posible que se pusieran en marcha las intervenciones ortopédicas”. Posteriormente ocupó otros cargos de responsabi-



Figura 5. Abelino Saldaña Tomado de: https://static.aeped.es/cuaderno_de_historia_num_9_17dbec411f.pdf

dad en el hospital, como subdirector facultativo y director de la enseñanza⁽¹⁴⁾.

El Dr. Abelino Saldaña intervino en relación con una comunicación presentada por el Dr. J. Bravo y Frías, médico de la inclusa de Madrid, en relación con la coexistencia de displasia vertebral y medular⁽¹⁵⁾. Refiere el caso de un niño en el que se observaba una alteración vertebral, con fusión de los cuerpos de la 4ª y 5ª vértebra lumbar, es decir una displasia vertebral, con alteración de las apófisis espinosas de la 5ª vértebra, sin signos externos, lo que se define como espina bífida oculta. Se acompañaba también de incontinencia fecal y urinaria desde el nacimiento, lo que se define como alteración medular o mielodisplasia, como aparece en el título.

La aportación del Dr. Saldaña fue la siguiente:

“Felicitamos al doctor Bravo y Frías por la brillantez y oportunidad de su comunicación. En la espina bífida oculta puede haber mielodisplasia con lesiones en la médula que sean causa de trastornos periféricos, pero hay también displasia vertebral, y esta puede dar lugar, sobre todo con el crecimiento ulterior, a compresiones radiculares que a su vez ocasionen trastornos periféricos que pueden retrogradar mediante la intervención quirúrgica que salve la compresión. López Albo, de Bilbao, ha publicado interesantes casos de esta naturaleza”⁽¹⁶⁾.

Se refiere al denominado anclaje medular, que explica gran parte de la clínica del “Disrafismo espinal oculto”⁽¹⁷⁾, que es como hoy se conoce a la espina bífida oculta, y en el que sucede un síndrome de anclaje del cono medular, que impide el ascenso normal del mismo hasta la que sería su posición definitiva en D12-L1, a lo largo del crecimiento, con deterioro de la médula espinal. Y se sigue afirmando hoy que, en cuanto al tratamiento, la cirugía es el tratamiento de elección y debe practicarse antes de que den comienzo los síntomas neurológicos o que estos se agraven, tal como explicaba el Dr. Saldana.

3.2. Matilde Huici Navaz

Matilde Huici Navaz intervino en el tema de la investigación de la paternidad de los denominados “hijos ilegítimos” en respuesta a una ponencia de los doctores Juan Bravo y Frías y Juan Antonio Alonso Muñozerro.

Había nacido en 1880 en Navarra y cuando tenía dos años falleció su madre por lo que fue a vivir a San Sebastián con su tía Marcelina Huici Lacunza. Con 15 años, consiguió el título de Maestra de Primera Enseñanza en San Sebastián y, en junio de 1907, obtuvo el título de Maestra de Primera Enseñanza Superior, en Bilbao⁽¹⁸⁾. Completó su formación en 1923 en Nueva York sobre el cuidado de los niños desvalidos en la “Children’s Aid Society” y en Boston estudió psiquiatría infantil en el Instituto Psiquiátrico de la “Judge Blaker Fondation”⁽¹⁹⁾ y en 1937, fue nombrada Juez de Menores por el Ministro de Justicia Manuel Irujo, siguiendo la propuesta del Consejo Nacional de Tutelar de Menores⁽²⁰⁾.

En la ponencias, desarrollada por Juan Bravo y Frías y Juan Antonio Alonso Muñozerro, dedicada a la protección social al niño ilegítimo⁽²¹⁾, si bien, los autores se mostraban claramente partidarios de la investigación de la paternidad para que el padre biológico se hiciera corresponsable de la crianza del recién nacido y de los derechos de los llamados hijos “ilegítimos”, en el trasfondo, consideran que la mujer era una “pecadora” y el padre un “seductor”: “Tenemos que proteger con todas nuestras fuerzas a la madre ilegítima, que, si



Figura 6. Matilde Huici Navaz.

pecadora, es perdonable desde que es madre y desea no separarse de su hijo”.

En la discusión, Matilde Huici (Fig. 6), reclama, al igual que el ponente una modificación de la legislación en cuanto a la investigación de la paternidad, pero con una orientación diferente a los ponentes. Dijo: “Debe quitarse de la discusión del problema del niño ilegítimo el concepto sentimental y tratar el asunto desde un punto de vista objetivo; lo mismo en el caso del padre soltero que en el del casado debe obligarse a la investigación de la paternidad, que el padre cumpla sus obligaciones”⁽²²⁾.

CONCLUSIONES

Si bien la participación de los profesionales de atención infantil, médicos y pedagogos, vasco-navarros fue menos numerosa que la del Congreso de San Sebastián, sí fue significativa.

Por un lado, en la presencia en las actividades organizativas, por otro en comunicaciones, que expresan la preocupación por la salud infantil, tanto física, como emocional y social.

Las comunicaciones y aportaciones de aspectos clínicos fueron realizados por pediatras del Hospital de Basurto y las relativas a aspectos legislativos o educacionales por mujeres docentes y letradas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Gorrotxategi Gorrotxategi P. Serie nostalgias pediátricas: En el centenario del Congreso Nacional de Pediatría. San Sebastián (1923). Bol S Vasco-Nav Pediatr. 2023; 55: 9-13.
2. Gorrotxategi Gorrotxategi P, Preparativos del Segundo Congreso Nacional de Pediatría. San Sebastián 1923. Cuadernos de historia de la pediatría española. 2023; 25: 15-30.
3. Makiaran N. María Ana Sanz, una vida dedicada a la educación. Noticias de Navarra. 20-09-25. [en línea] (consultado 27/09/2025). Disponible en: <https://www.noticiasdenavarra.com/navarra/2025/09/20/maria-ana-sanz-vida-dedicada-10108666.html>
4. Guivert Navaz A. Maria Ana Sanz (1868-1936). euskonews.eus [en línea] (consultado el 26-09-2025). Disponible en: <https://www.euskonews.eus/0506zbn/gaia50602es.html>
5. Sanz MA. Acción tutelar sobre la infancia abandonada y delincuente. Libro de Actas del III Congreso Nacional de Pediatría. Zaragoza, 5 al 10 de octubre de 1925. p. 799-806.
6. Laguna Azorín J. Contribución al estudio de la enfermedad de Addison. Tesis doctoral. Universidad Central de Bilbao: Imprenta Casa de la Misericordia; 1906.
7. Granjel M. La facultad de medicina de 1936. Cuadernos de Sección de Ciencias médicas. Eusko Ikaskuntza. 1992; 2: 33-48.
8. Sánchez González E. Servicio de Pediatría del Hospital de Basurto 1903-2015: Desde una atención de Beneficencia a un Servicio de Pediatría especializado, innovador y con estándares de calidad. Rev Esp Pediatr. 2014; 70(6): 296-302.
9. Laguna Azorín J. Notas clínicas del Pseudo-crup bronco-neumónico. Libro de Actas del III Congreso Nacional de Pediatría. Zaragoza, 5 al 10 de octubre de 1925. p. 383-90.
10. Marcos Alonso S, Molini Menchón N, Rodríguez Núñez A, Martínón Torres F, Martínón Sánchez JM. Traqueítis bacteriana: una causa infecciosa de obstrucción de la vía aérea que hay que considerar en la infancia. An Pediatr (Barc). 2005; 63(2): 164-8.
11. Vidal Jordana G. Los rayos ultravioletas en Pediatría. Libro de Actas del III Congreso Nacional de Pediatría. Zaragoza, 5 al 10 de octubre de 1925. p. 321-36.
12. Discusión. Dr. Laguna. Libro de Actas del III Congreso Nacional de Pediatría. Zaragoza, 5 al 10 de octubre de 1925. p. 337.
13. Gorrotxategi Gorrotxategi P. La pediatría en el Hospital de Basurto (1908-1988). Retazos de la historia de la pediatría en Bilbao. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española. 2015; 9: 23-30.

14. Granjel LS, Goti Iturriaga JL. Historia del Hospital de Basurto. Bilbao, 1983.
15. Bravo y Frías J. Un caso de displasia vertebral y medular. Libro de Actas del III Congreso Nacional de Pediatría. Zaragoza, 5 al 10 de octubre de 1925. p. 707-10.
16. Discusión. Dr. A. Saldaña. Libro de Actas del III Congreso Nacional de Pediatría. Zaragoza, 5 al 10 de octubre de 1925. p. 710.
17. Budke Neukamp M, García Campos MT, Disrafismo espinal oculto. *Pediatr Integral*. 2024; 28(6): 380-7.
18. García-Sanz Marcotegui A. Matilde Huici (1890-1965). Una "intelectual moderna" socialista. Pamplona: Universidad Pública de Navarra; 2010.
19. San Martín Montilla MN. Matilde Huici Navaz. La tercera mujer, Madrid: Editorial Narcea; 2009.
20. Gaceta de la República. Diario Oficial, 24 de octubre de 1937, p. 324.
21. Bravo y Frías J, Alonso Muñoyerro JA. Protección social al niño ilegítimo. Libro de Actas del 3º Congreso Nacional de Pediatría, Zaragoza. 5 al 10 de octubre de 1925. p. 21-36.
22. Discusión. Huici M. Libro de Actas del 3º Congreso Nacional de Pediatría, Zaragoza, 5 al 10 de Octubre de 1925. p. 40-4.